

**UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL
Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

**UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y
AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Í N D I C E

1. Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

- Estados financieros no consolidados auditados:

2. Estados de situación financiera no consolidados

3. Estados de resultados no consolidados

4. Estados de cambios en el capital contable no consolidados

5. Estados de flujos de efectivo no consolidados

6. Notas a los estados financieros no consolidados

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros no consolidados adjuntos de **UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**, que comprenden los estados de situación financiera no consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados no consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros no consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables a las Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera no consolidada de **UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo no consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios contables emitidos por la CNBV.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Unión de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros no consolidados en México y de conformidad con los criterios de contabilidad emitidos por la CNBV, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

a) Estados financieros no consolidados

La Unión de Crédito es tenedora de la empresa Servicios Integrados Ucialsa, S.A. de C.V., sin embargo los estados financieros adjuntos se presentan en forma individual sin consolidarlos con los de su subsidiaria para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Unión como una entidad jurídica independiente y, por lo tanto, la inversión en acciones en la subsidiaria antes mencionada se valúa a través del método de participación. Por separado la Unión de Crédito presenta como una sola entidad económica, estados financieros consolidados no dictaminados a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

b) Pandemia de Coronavirus (COVID-19)

Llamamos la atención sobre la Nota 22 (Hechos Posteriores) de los estados financieros adjuntos, en la que se menciona que a pesar de los efectos que ha causado la Pandemia de Coronavirus (COVID-19), la Administración de la Unión no ha identificado efectos de importancia relativa de esta condición en su información financiera que pudiera representar un problema de negocio en marcha. En dicha nota se describen las acciones tomadas por la administración y los principales impactos que esta situación ha originado. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Bases de preparación de los estados financieros

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros no consolidados adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas en la preparación de los mismos. Dichos estados financieros no consolidados fueron preparados y presentados de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros no consolidados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros no consolidados adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad emitidos por la CNBV, así como del control interno que la Dirección consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Unión para continuar como Unión en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas con la Unión en funcionamiento y utilizando la norma contable de Unión en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Unión o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista (Véase NIA 570).

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Unión.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros no consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros no consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Unión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, de la norma contable de Unión en Funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Unión para continuar como Unión en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros no consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Unión deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros no consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros no consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Torreón, Coah., a 19 de febrero de 2021

GOSSLER, S.C.

JOAQUÍN EIGNER LOPEZ REYES
Contador Público Certificado

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Calzada Carlos Herrera Araluce sin número, Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce

Gómez Palacio, Dgo.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA NO CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos)

	A C T I V O	NOTA	2020	2019
A CORTO PLAZO				
DISPONIBILIDADES		3 g), 4 y 5	\$ 256,144	\$ 702,789
INVERSIONES EN VALORES				
Títulos para negociar		3 h), 4 y 6	861,464	1,198,820
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE				
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria			233,226	231,479
Créditos comerciales documentados con otras garantías			3,940,850	3,316,575
		4 y 7	4,174,076	3,548,054
Menos:				
Estimación preventiva de riesgos crediticios		3 k), 4 y 8 a)	(20,870)	(18,219)
			4,153,206	3,529,835
Total cartera de crédito, neto			4,153,206	3,529,835
OTRAS CUENTAS POR COBRAR			3,905	567
Total del activo a corto plazo			5,274,719	5,432,011
A LARGO PLAZO				
PROPIEDADES Y EQUIPO, Neto		3 l) y 10	98,613	100,837
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES		3 o) y 3 f)		1,194
IMPUESTOS DIFERIDOS		3 t) y 11	5,236	8,231
OTROS ACTIVOS				
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles		12	1,307	3,397
			1,307	3,397
Total del activo a largo plazo			105,156	113,659
TOTAL DEL ACTIVO			\$ 5,379,875	\$ 5,545,670

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Calzada Carlos Herrera Araluce sin número, Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce
Gómez Palacio, Dgo.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA NO CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos)

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

	P A S I V O	NOTA	2020	2019
PRÉSTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS				
De corto plazo			\$ 3,520,022	\$ 3,690,164
De largo plazo			833,624	863,071
		4 y 13	<u>4,353,646</u>	<u>4,553,235</u>
OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		14	<u>13,956</u>	<u>19,159</u>
			<u>4,367,602</u>	<u>4,572,394</u>
TOTAL DEL PASIVO				
		15		
C O N T I N G E N C I A S				
C A P I T A L C O N T A B L E				
CAPITAL CONTRIBUIDO				
Capital social		16	442,250	442,250
Prima en suscripción de acciones			272,026	272,026
			<u>714,276</u>	<u>714,276</u>
CAPITAL GANADO				
Reservas de capital			807,449	746,724
Resultados de ejercicios anteriores			(596,418)	(596,418)
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta			202	202
Otro resultado integral (ORI)			(2,233)	(2,233)
Resultado neto			88,997	110,725
			<u>297,997</u>	<u>259,000</u>
			<u>1,012,273</u>	<u>973,276</u>
			<u>5,379,875</u>	<u>5,545,670</u>

CAPITAL SOCIAL EXHIBIDO HISTÓRICO \$ 64,200

CUENTAS DE ORDEN	CALIFICACIÓN DE CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
	2020	2019	GRADO DE RIESGO	CARTERA DE CRÉDITO	ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
BIENES EN ADMINISTRACIÓN	\$ 20,147,373	\$ 18,700,071	A-1	\$ 4,174,076	\$ 20,870
COMPROMISOS CREDITICIOS	4,690,129	4,266,684	A-2		
				<u>4,174,076</u>	<u>20,870</u>

"Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, reflejadas las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas a los estados financieros que se acompañan son parte integrante de estos estados.

C.P. MARÍA LUISA MARROQUÍN LAVÍN
DIRECTOR GENERAL

ING. MARÍA GABRIELA CÓRDOVA TEJADA
CONTRALOR INTERNO

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores "http://www.cnbv.gob.mx"

Página web de la Unión de Crédito Industrial y Agropecuario de la Laguna, S.A. de C.V. "http://www.ucialsa.com.mx"

http://www.ucialsa.com.mx/estadosfinancieros

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Calzada Carlos Herrera Araluce sin número, Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce
Gómez Palacio, Dgo.

**ESTADOS DE RESULTADOS NO CONSOLIDADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**

(Cifras en miles de pesos)

	NOTA	2020	2019
Ingresos financieros			
Ingresos por intereses y rendimientos		\$ 676,647	\$ 669,283
Gastos por intereses		<u>(509,341)</u>	<u>(491,080)</u>
Margen financiero	19	167,306	178,203
Estimación preventiva para riesgos crediticios		<u>(10,641)</u>	<u>(5,268)</u>
Margen financiero ajustado para riesgos crediticios		156,665	172,935
Comisiones pagadas		(1,256)	(726)
Otros ingresos de la operación	20	16,023	21,073
Gastos de operación y administración		<u>(50,083)</u>	<u>(48,792)</u>
Resultado de operación		121,349	144,490
Participación en el resultado de subsidiaria no consolidada		<u>(1,194)</u>	<u>472</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad		120,155	144,962
Impuesto sobre la renta causado	11b) y 23	(28,163)	(33,143)
Impuesto sobre la renta diferido	11b)	<u>(2,995)</u>	<u>(1,094)</u>
Resultado neto		\$ 88,997	\$ 110,725

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

Los presentes estados de resultados fueron aprobado por el Consejo de Administración bajo la reponsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas a los estados financieros que se acompañan, son parte integrante de estos estados.


C.P. MARÍA LUISA MARROQUÍN LAVÍN
DIRECTOR GENERAL


ING. MARÍA GABRIELA CÓRDOVA TEJADA
CONTRALOR INTERNO

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores "<http://www.cnbv.gob.mx>"

Página web de la Unión de Crédito Industrial y Agropecuario de la Laguna, S.A. de C.V. "<http://www.ucialsa.com.mx>"

<http://www.ucialsa.com.mx/estadosfinancieros>

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Calzada Carlos Herrera Araluce sin número, Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce
Gómez Palacio, Dgo.ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE NO CONSOLIDADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos)

NOTA	CAPITAL CONTRIBUIDO			CAPITAL GANADO					TOTAL CAPITAL CONTABLE
	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL SOCIAL NO SUSCRITO	PRIMA EN SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO POR VALUACIÓN DE TÍTULOS DISPONIBLES PARA VENTA	OTRO RESULTADO INTEGRAL	RESULTADO NETO	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 604,921	\$ (162,671)	\$ 272,026	\$ 665,423	\$ (596,418)	\$ 202	\$ (2,233)	\$ 131,301	\$ 912,551
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2019 para la aprobación del pago de dividendos	16 b)			(50,000)					(50,000)
Aplicación de utilidades retenidas de ejercicios anteriores				131,301				(131,301)	
Movimientos inherentes a la operación:									
Resultado del periodo comprendido del 1o de enero al 31 de diciembre de 2019								110,725	110,725
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>604,921</u>	<u>(162,671)</u>	<u>272,026</u>	<u>746,724</u>	<u>(596,418)</u>	<u>202</u>	<u>(2,233)</u>	<u>110,725</u>	<u>973,276</u>
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2020 para la aprobación del pago de dividendos	16 b)			(50,000)					(50,000)
Aplicación de utilidades retenidas de ejercicios anteriores				110,725				(110,725)	-
Movimientos inherentes a la operación:									
Resultado del periodo comprendido del 1o de enero al 31 de diciembre de 2020								88,997	88,997
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 604,921</u>	<u>\$ (162,671)</u>	<u>\$ 272,026</u>	<u>\$ 807,449</u>	<u>\$ (596,418)</u>	<u>\$ 202</u>	<u>\$ (2,233)</u>	<u>\$ 88,997</u>	<u>\$ 1,012,273</u>

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65.67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas a los estados financieros que se acompañan son parte integrante de estos estados.

C.P. MARÍA LUISA MARROQUÍN LAVÍN
DIRECTOR GENERAL

ING. MARÍA GABRIELA CÓRDOVA TEJADA
CONTRALOR INTERNO

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Calzada Carlos Herrera Araluce sin número, Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce
Gómez Palacio, Dgo.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO NO CONSOLIDADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos)

	2020	2019
Resultado neto	\$ 88,997	\$ 110,725
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Depreciaciones de propiedades y equipo	2,532	3,338
Estimación preventiva para riesgos crediticios, neta	2,651	(7,717)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	1,194	(472)
	<hr/> 6,377	<hr/> (4,851)
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cambios en inversiones en valores	337,357	(1,067,412)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(626,022)	1,639,150
Cambio en otros activos operativos (neto)	(231)	833
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	(199,589)	(653,952)
Cambio en otros pasivos operativos	(5,204)	(10,477)
	<hr/> (493,689)	<hr/> (91,858)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por adquisición de propiedades y equipo	(267)	(301)
Inversión en activos intangibles	1,937	1,851
	<hr/> 1,670	<hr/> 1,550
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de dividendos	(50,000)	(50,000)
	<hr/> (446,645)	<hr/> (34,433)
(DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
AL INICIO DEL PERIODO	702,789	737,222
AL FINAL DEL PERIODO	\$ <u>256,144</u>	\$ <u>702,789</u>

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas a los estados financieros que se acompañan son parte integrante de estos estados.

C.P. MARÍA LUISA MARROQUÍN LAVÍN
DIRECTOR GENERAL

ING. MARÍA GABRIELA CÓRDOVA TEJADA
CONTRALOR INTERNO

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores "<http://www.cnbv.gob.mx>"

Página web de la Unión de Crédito Industrial y Agropecuario de la Laguna, S.A. de C.V. "<http://www.ucialsa.com.mx>"

<http://www.ucialsa.com.mx/estadosfinancieros>

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Calzada Carlos Herrera Araluce sin número, Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce
Gómez Palacio, Dgo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos)

NOTA 1 ACTIVIDADES PRINCIPALES

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. (Unión de Crédito), es una sociedad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para realizar principalmente operaciones financieras establecidas en el artículo 40 fracción I de la Ley de Uniones de Crédito. Atiende principalmente a los sectores de agricultura y ganadería. Sus actividades y políticas contables están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito y por las Disposiciones de Carácter General que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en las cuales se incluyen diversos límites de: i) aportación de capital de los socios, ii) crédito, iii) pasivos contraídos, y; iv) capital mínimo pagado para operar, los cuales se cumplen satisfactoriamente.

De igual manera, la Unión realiza operaciones relacionadas con la prestación de servicios de financiamiento a sus socios.

La Unión de Crédito no cuenta con personal subordinado, su subsidiaria Servicios Integrados Ucialsa, S.A. de C.V. es la que le presta los servicios de personal en sus distintas áreas y departamentos de administración y operación.

De conformidad con la autorización que con fecha 4 de noviembre de 1949 le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Unión operó como una organización auxiliar del crédito. A partir del 12 de noviembre de 1949 inició su vigencia la Ley de Uniones de Crédito (LUC), conforme a la cual continúa vigente la autorización para operar como unión de crédito. De conformidad con la Ley de referencia a la Unión de Crédito, se le considera un intermediario financiero.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se acompañan se ajustan a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto en las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de rubros específicos que a juicio de la CNBV deban aplicarse sobre normatividad específica o sobre un criterio contable especial, considerando que la Unión de Crédito realiza operaciones especializadas.

NOTA 3 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las políticas y prácticas contables seguidas por la Unión de Crédito, las cuales afectan los principales renglones de los estados financieros no consolidados.

- a) Prácticas Contables y Reglas de Agrupación. Los estados financieros no consolidados adjuntos están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables para uniones de crédito emitidas por la CNBV.

Con la finalidad de adecuar la normatividad contable que le es aplicable a las uniones de crédito y otras entidades que realizan actividades especializadas, la CNBV publicó el 19 de enero de 2009 las Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, Valuación e Información Financiera Aplicables a Organizaciones Auxiliares del Crédito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, las cuales han sido modificadas en diversas ocasiones.

En términos generales, la normatividad mencionada actualizó las reglas de registro, valuación, presentación y revelación, previstas en los Criterios de Contabilidad aplicables a las entidades antes mencionadas, con la finalidad de hacerlas consistentes con las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF).

En tal virtud, las uniones de crédito observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las uniones de crédito realizan operaciones especializadas.

- b) Uso de estimaciones.

La preparación de los estados financieros no consolidados requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros no consolidados, y para hacer las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. La Unión de Crédito considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias, aun cuando su efecto final pueda llegar a diferir del efecto de dichas hipótesis.

- c) Efectos de la inflación en la información financiera

De conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10, "Efectos de la inflación", que entró en vigor el 1° de enero de 2008, la elaboración de los estados financieros no consolidados de 2020 y 2019 se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos de la inflación por ambos ejercicios, pues la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores no fue superior al 26%, lo que la referida norma califica de entorno económico no inflacionario.

Los porcentajes de inflación de los ejercicios de 2020 y 2019 de acuerdo a lo señalado en la norma fueron los siguientes:

<u>Inflación acumulada</u>	<u>2 0 2 0</u>	<u>2 0 1 9</u>
Del ejercicio	3.1501	2.8286
Dos ejercicios anteriores	<u>7.6591</u>	<u>11.6036</u>
Tres ejercicio anteriores	<u>10.8092</u>	<u>14.4322</u>

Los valores de los conceptos no monetarios que aparecen en el balance general y el estado de resultados no consolidados de 2020 y 2019 y en consecuencia de los demás estados de los referidos ejercicios, están afectados por la actualización de las cifras correspondientes con motivo de su reexpresión hasta el 31 de diciembre de 2007 en base a Unidades de Inversión (UDIS). Por tal motivo las inversiones en acciones; inmuebles, mobiliario y equipo y sus depreciaciones, así como el capital contable, incluyen la actualización que se reconoció y registró hasta el ejercicio de 2007.

En las notas a estos estados financieros no consolidados debe darse por entendido este aspecto, aunque no se mencione específicamente.

d) Moneda funcional

La entidad ha identificado que el peso mexicano es su moneda de registro, funcional y de informe, por lo que no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

e) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de cada transacción, y los activos y pasivos en dichas monedas se ajustan al tipo de cambio en vigor al fin de cada mes y al cierre del ejercicio, afectando los resultados del ejercicio.

En la Nota 4 a los estados financieros se muestra la posición en moneda extranjera al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

f) Inversión en subsidiarias

La Unión de Crédito es tenedora del 90% de las acciones de Servicios Integrados Ucialsa, S.A. de C.V., sin embargo no consolidó sus estados financieros con los de esta última, valuando su inversión en acciones por el método de participación como lo establecen las reglas emitidas por la CNBV y las NIF.

Los estados financieros no consolidados comparativos se presentan en forma individual para cumplir con las disposiciones legales y estatutarias que le son aplicables a la Unión de Crédito.

g) Disponibilidades

Están representadas por depósitos bancarios a la vista en cuentas de cheques, en moneda nacional y extranjera. Se valúan a su valor nominal, y en el caso de la moneda extranjera de acuerdo a su cotización al cierre del ejercicio.

h) Inversiones en instrumentos financiero conservados a vencimiento

Las inversiones en instrumentos financieros conservados a vencimiento deberán ser valuadas a su costo de adquisición (según se explica en el párrafo 6 del Documento de Adecuaciones al Boletín C-2). Al efectuar esta valuación, deben tomarse en cuenta las siguientes consideraciones:

- i. Cuando existan amortizaciones parciales del principal, debe considerarse la parte proporcional del costo de adquisición con base en el saldo insoluto.
- ii. Cuando existan costos de transacción, primas o descuentos relacionados con la adquisición del instrumento, formarán parte del costo de adquisición y deberán ser amortizados durante la vida de la inversión con base en su saldo insoluto.
- iii. Cuando un instrumento financiero conservado a vencimiento contenga un derivado implícito, éste debe separarse para efectos de valuación del contrato de referencia y valuarse a su valor razonable.

Ante la evidencia de que un activo financiero conservado a vencimiento no se recuperará en su totalidad, debido al deterioro en la capacidad de pago del emisor, el quebranto esperado debe reconocerse en los resultados del periodo.

Administración de riesgo:

La Unión de Crédito está conformada como una empresa de servicios financieros a sus socios. De acuerdo con las facultades que le son conferidas en la Ley de Uniones de Crédito, puede obtener préstamos de sus socios documentados con pagarés de rendimiento liquidables al vencimiento, mismos que son direccionados a créditos a los socios.

Es política de la Unión de Crédito no tener riesgos en el manejo de los excedentes de dichos préstamos de socios y de capital de la propia Unión, por lo que el tipo de inversiones en valores contemplan plazos y tasas fijas; asimismo, es política invertirlos con intermediarios financieros que han demostrado tener una sólida posición financiera.

- i) Políticas y Procedimientos establecidos para el Otorgamiento, Control y Recuperación de Créditos, así como las relativas a la Evaluación y Seguimiento del Riesgo Crediticio.

El manejo del nivel de riesgo de la Unión de Crédito en los financiamientos que otorga, está determinado por el tipo de proyectos que apoya, por el esquema de evaluación y autorización que ha implementado, así como por las políticas de operación que ha desarrollado, derivadas del conocimiento y experiencia en los proyectos de inversión característicos de sus socios, quienes realizan diversas actividades relacionadas principalmente con agricultura. El sistema de selección de los proyectos de inversión, se sustenta en apoyar aquellos casos que demuestren ser viables técnica y financieramente, además de contar con garantías adicionales suficientes para afrontar alguna contingencia imprevista.

La evaluación de los proyectos contempla aspectos técnicos, financieros y legales que permitan analizar cuantitativa y cualitativamente sus antecedentes, situación actual y proyección a mediano plazo de su desarrollo. Esta información es la base para preparar la presentación del caso a los órganos de autorización de la Unión de Crédito, conformados por la Dirección General de la Unión de Crédito, el Comité de Crédito y el Consejo de Administración.

Las facultades de autorización de cada uno de estos órganos se determinaron considerando el importe del crédito solicitado, de manera que mientras el monto es mayor, el proceso de autorización debe ser sometido a un órgano superior. Independientemente de que este procedimiento de evaluación y autorización brinda gran seguridad en la selección de los proyectos por apoyar, se han establecido políticas de crédito que regulan el nivel de apalancamiento de los proyectos de inversión, las garantías adicionales que el socio debe otorgar y los mecanismos de cobranza que aseguren la recuperación oportuna de los financiamientos.

Como mecanismo de control de riesgo adicional, los socios de Grupo Lala y de la Unión de Crédito que producen leche, entregan diariamente su producto a Comercializadora de Lácteos y Derivados S.A. de C.V.

La entrega de leche genera una cuenta por pagar de Comercializadora de Lácteos y Derivados a estos socios productores, por lo que cada jueves se les anticipa alrededor del 20% de dicha cuenta de lo entregado en la semana (miércoles-martes). quedando pendiente 80% a pagarse el día 6 del siguiente mes lo que se conoce como "Liquidación".

Con la intención de asegurar el flujo del pago de la Unión de Crédito, se tiene celebrado un convenio de liquidación donde se acordó que Comercializadora de Lácteos y Derivados retendría de la "Liquidación" aquellos adeudos a favor de la Unión de Crédito generados en el mes por los créditos otorgados.

Después de haber descontado los adeudos generados por los socios productores, Comercializadora de Lácteos y Derivados determina el importe neto a pagar al productor. En caso de que el importe a liquidar al socio no haya sido suficiente para el pago de los adeudos a retener, el socio y la Unión son informados para que se gestione el pago directo.

- j) Políticas y Procedimientos establecidos para determinar concentraciones de Riesgos de Crédito.

Al 31 de diciembre del 2020 el saldo de los 20 principales acreditados representó el 67.05%, lo que representa una alta concentración; sin embargo, es importante mencionar que dicho riesgo se encuentra mitigado por:

- i) El análisis de viabilidad que se realiza de los proyectos financiados donde se analiza y evalúa la capacidad de pago de los acreditados, su flujo de efectivo, historial crediticio y su solidez financiera.
- ii) El sólido esquema de cobranza que se tiene donde se asegura la prelación de pago sobre sus demás acreedores.
- iii) La fácil realización de la prenda sobre las acciones y/o derechos de Grupo Lala, S.A.B. de C.V. que se tienen con una cobertura mínima 1.80 a 1.00.

Así mismo, la cartera de la unión presenta una concentración en los sectores que financia ya que el 86.73% de su cartera apoya al sector lechero que se encuentra principalmente ubicado en Coahuila y Durango. Lo cual también muestra una concentración en la zona geográfica de sus acreditados; sin embargo, dichas concentraciones están mitigadas, adicional a los puntos antes mencionados, por el amplio conocimiento existente sobre dicho mercado.

Además en las Uniones de Crédito la concentración es natural por el número de socios y el enfoque en un solo sector.

- k) Metodología para determinar la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

En aquellos casos en los que se observa que por alguna causa imprevista, el desarrollo de un proyecto financiado por la Unión de Crédito se verá afectado en la generación de recursos que se tenían destinados para el pago de pasivos, inicialmente se realiza una nueva evaluación del proyecto bajo las condiciones actuales, a fin de encontrar el tratamiento financiero más adecuado para que el acreditado continúe su desarrollo y pueda hacer frente a sus compromisos financieros.

Este tratamiento se somete a dictamen de los órganos de autorización de la Unión de Crédito y finalmente se formaliza legalmente.

Si en la nueva evaluación del proyecto se detecta que a pesar de las medidas correctivas que se pudieran implementar, el acreditado no podrá hacer frente a la totalidad de sus compromisos financieros, se cuantifica el porcentaje del adeudo que tiene riesgo de no recuperarse y se realiza la estimación preventiva correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Unión de Crédito siguió la metodología establecida por la CNBV para determinar el monto de la estimación correspondiente, como sigue:

- Se calificaron individualmente todos los créditos de acuerdo a la metodología que les correspondió según su saldo: 1) Créditos menores a 4 millones de UDI's se calificaron utilizando la "Metodología Paramétrica" y, 2) Créditos mayores a 4 millones de UDI's se califican utilizando el método denominado "Calificación Crediticia de los Deudores".
 - i) Metodología Paramétrica. Se estratificó la cartera de acuerdo al nivel de incumplimiento de pago de los deudores, utilizando la información de los últimos 12 meses, en el caso de créditos recientes se considera la información disponible. En su caso, se separó la cartera no reestructurada de la reestructurada (cartera con alta probabilidad de no ser recuperada en su totalidad) para reconocer la estimación preventiva por riesgo de incobrabilidad. El procedimiento para determinar la estimación, consistió en aplicar un porcentaje que va del 0.5%, 1% y puede llegar al 100%, en función de los días de mora incurridos por el deudor, aplicando tasas diferenciadas si se trata de créditos reestructurados y no reestructurados, considerando para tales efectos los montos y tipos de las garantías existentes.
 - ii) Calidad Crediticia de los Deudores. Mediante este procedimiento, la Unión de Crédito evaluó lo siguiente:
 - a) Riesgo Financiero. A través de razones financieras se evalúa la estabilidad y capacidad de pago del deudor: liquidez, flujos de efectivo, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia, además se evaluaron los márgenes de utilidad y razones de desempeño de los deudores; asimismo, se evalúa la calidad y oportunidad en la información financiera de los deudores.
 - b) Experiencia de Pago. Mediante este proceso se evalúa el desempeño de pago de los deudores en los últimos 12 meses, considerando su historial de pagos y la calidad y oportunidad de la información correspondiente.

Con base en los resultados obtenidos de las evaluaciones del riesgo financiero y la experiencia de pago, la Unión de Crédito asigna un grado de riesgo a los deudores y con base en ello determina el monto de la estimación preventiva que reconoce en libros.

l) Propiedades y equipo

Se registran a su costo de adquisición más los gastos y erogaciones necesarias para que los bienes se encuentren en condiciones de uso; hasta el ejercicio de 2007, su valor original fue actualizado con base en factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La depreciación de propiedades y equipo se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes. Al 31 de diciembre de 2020, se tienen las siguientes vidas útiles estimadas promedio.

Tipo de Activo	Años
Construcciones	12.55
Equipo de cómputo	2.7
Mobiliario y equipo	3.2
Equipo de transporte	1.8

m) Activos Intangibles.

La NIF C-8 Activos intangibles establece las reglas de valuación, presentación y revelación de los activos intangibles. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 reconocen las disposiciones normativas contenidas en dicha norma.

n) Gastos por amortizar.

Los gastos por amortizar se registran a su costo de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, sin considerar la vida útil remanente aplicando la tasa del 5% anual.

o) Inversiones permanentes en acciones.

Originalmente las inversiones en compañías subsidiarias y asociadas, se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan con base en el método de participación, de conformidad con lo establecido en las reglas emitidas por la CNBV y las NIF.

p) Bienes adjudicados.

Están constituidos por bienes adquiridos mediante adjudicación judicial o recibidos mediante dación en pago. Se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos erogados en su adjudicación, el que resulte menor.

q) Reconocimiento de los ingresos.

Los ingresos son reconocidos una vez que se ha transferido el control sobre los servicios de financiamiento a sus socios, a cambio de la contraprestación a la cual la entidad considera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El proceso para reconocer los ingresos incluye: i) Identificar los contratos escritos o verbales celebrados con los clientes; ii) Identificar las obligaciones a cumplir con los clientes; iii) Determinar el precio de las transacciones; iv) Asignar el precio de las transacciones entre las obligaciones a cumplir; y v) Reconocer el ingreso cuando o en la medida en que se satisfacen las obligaciones de cumplir.

r) Intereses devengados no cobrados y cartera vencida.

Los créditos o amortizaciones parciales de créditos que no hayan sido cubiertos en periodos que van de 30 a 90 días se consideran cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos.

Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30 ó 90 días después de su fecha de exigibilidad dependiendo del tipo de crédito.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran.

Cuando un crédito catalogado como vencido es reestructurado, éste permanece como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido por parte del deudor.

s) Utilidad integral

La utilidad integral es el incremento del capital ganado en el periodo, derivado de la utilidad neta más otras partidas integrales. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la utilidad integral de la Unión de Crédito se compone únicamente por la utilidad neta del año.

t) Impuestos a la utilidad

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. La Unión de Crédito reconoce contablemente el efecto de los impuestos a la utilidad diferidos conforme a la NIF D-4, "Impuestos a la utilidad", que establece que la determinación de los impuestos diferidos debe hacerse aplicando el método de activos y pasivos, que consiste en comparar los valores contables y fiscales de los mismos. El efecto derivado de este cálculo se manifiesta en la Nota 11.

Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos por las diferencias temporales que surjan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza; en su caso se reconoce un activo por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar a la fecha del balance y por los créditos fiscales que la entidad pueda aprovechar en el futuro.

u) Deterioro del valor de los activos de larga duración

El boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" de las NIF, establece que los estados financieros deben reconocer las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración. Las pérdidas por deterioro se presentan cuando existe un exceso del valor neto en libros sobre el valor de recuperación de los activos.

Los estados financieros no consolidados que se acompañan, no reconocen ningún efecto de pérdidas por deterioro, toda vez que no existen indicios de posibles deterioros de los activos de larga duración, además de que se estima que su valor en libros no excede su precio neto de venta o su valor de uso, por lo tanto no existe deterioro de su valor.

v) Pasivos

En la NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", se establecen las reglas de valuación, presentación y revelación de las provisiones y pasivos contingentes, así como las reglas de revelación de los compromisos contraídos.

w) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento de inmuebles y equipo se clasifican como capitalizables si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren.

NOTA 4 MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

Concepto	2020		2019	
	Dólares Americanos	Moneda Nacional	Dólares Americanos	Moneda Nacional
Activo				
Disponibilidades	38	\$ 757	21	\$ 389
Inversiones en instrumentos financiero conservados a vencimiento	38,242	761,346	31,520	594,603
	<u>38,280</u>	<u>\$ 762,103</u>	<u>31,541</u>	<u>\$ 594,992</u>
Pasivo				
Préstamos de socios y otros	23,422	\$ 466,294	16,098	\$ 303,676
Posición (larga)	<u>23,422</u>	<u>\$ 466,294</u>	<u>16,098</u>	<u>\$ 303,676</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el tipo de cambio utilizado para valuar la moneda extranjera fue de \$ 19.9087 y \$ 18.8642 pesos por dólar, respectivamente. A la fecha de emisión del presente informe la posición en moneda extranjera es muy similar y el tipo de cambio es de \$ 20.2257.

NOTA 5 DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las disponibilidades de la Unión de Crédito se integran como sigue:

Concepto	2020		2019	
	Dólares Americanos	Moneda Nacional	Dólares Americanos	Moneda Nacional
Depósitos en bancos pesos		\$ 255,387		\$ 702,400
Depósitos en bancos dólares	38	757	21	389
	<u>38</u>	<u>\$ 256,144</u>	<u>21</u>	<u>\$ 702,789</u>

NOTA 6 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIERO CONSERVADOS AL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2020, se integran como sigue:

Tipo de Instrumento	Institución	Emisor	Plazo de Inversión	Fecha de Vencimiento	Procedimiento para Valuación	Miles de Pesos	Tasa %
Deuda bancaria	BBVA Bancomer, S.A.	BBVA Bancomer, S.A.	4 días	04-ene-21	Valor razonable según estado de cuenta	\$ 50,006	4.47%
Deuda bancaria	HSBC México, S.A.	HSBC México, S.A.	4 días	04-ene-21	Valor razonable según estado de cuenta	761,347	0.37%
Deuda bancaria	Actinver Casa de Bolsa, S.A.	Arrendadora Actinver S.A. de C.V.	196 días	11-feb-21	Valor razonable según estado de cuenta	30,067	5.37%
Deuda bancaria	Actinver Casa de Bolsa, S.A.	Arrendadora Actinver S.A. de C.V.	112 días	11-feb-21	Valor razonable según estado de cuenta	20,044	5.27%
						\$ 861,464	

Al 31 de diciembre de 2019, se integran como sigue:

Tipo de Instrumento	Institución	Emisor	Plazo de Inversión	Fecha de Vencimiento	Procedimiento para Valuación	Miles de Pesos	Tasa %
Deuda bancaria	Banco Santander, S.A.	Banco Santander, S.A.	2 días	02-ene-20	Valor razonable según estado de cuenta	\$ 434,094	7.63%
Deuda bancaria	HSBC México, S.A.	HSBC México, S.A.	2 días	02-ene-20	Valor razonable según estado de cuenta	594,602	1.90%
Deuda bancaria	Actinver Casa de Bolsa, S.A.	Arrendadora Actinver S.A. de C.V.	197 días	16-ene-20	Valor razonable según estado de cuenta	40,120	8.33%
Deuda bancaria	Actinver Casa de Bolsa, S.A.	Arrendadora Actinver S.A. de C.V.	113 días	12-mar-20	Valor razonable según estado de cuenta	30,285	8.14%
Deuda bancaria	Actinver Casa de Bolsa, S.A.	Arrendadora Actinver S.A. de C.V.	358 días	04-jun-20	Valor razonable según estado de cuenta	49,520	8.57%
Deuda bancaria	Actinver Casa de Bolsa, S.A.	Arrendadora Actinver S.A. de C.V.	364 días	14-dic-20	Valor razonable según estado de cuenta	50,199	8.94%
						\$1,198,820	

Los ingresos por intereses al 31 de diciembre de 2020 y 2019 provenientes de inversiones en valores, ascendieron a \$ 42,082 y \$ 34,159 respectivamente.

NOTA 7 CARTERA DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el desglose de la cartera de crédito vigente por tipo de garantía, es el siguiente:

Tipo de Garantía	2020	2019
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria:		
Garantizados con unidades industriales	\$ 233,226	\$ 231,479
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito	3,940,850	3,316,575
Total de la cartera	4,174,076	3,548,054
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(20,870)	(18,219)
Cartera neta:	\$ 4,153,206	\$ 3,529,835

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra de acuerdo a los recursos de los que proviene:

Concepto	Recursos propios Pesos	Recursos Fondeados Pesos	2020	2019
Crédito cuenta corriente	\$ 2,989,775		\$ 2,989,775	\$ 2,293,340
Crédito simple	4,201	\$ 1,094,887	1,099,088	1,136,392
Crédito de habilitación o avío	649	34,761	35,410	86,163
Crédito refaccionario		1,608	1,608	10,187
Crédito prendario	28,072		28,072	
Capital	\$ 3,022,697	\$ 1,131,256	\$ 4,153,953	\$ 3,526,082
Intereses devengados por cobrar			20,123	21,972
			4,174,076	3,548,054
Estimación preventiva para riesgos crediticios			(20,870)	(18,219)
Cartera neta			\$ 4,153,206	\$ 3,529,835

Al 31 de diciembre de 2020 no se tiene cartera vencida, ni intereses inherentes a la misma.

La cartera total incluye \$ 1,131,256 y \$ 1,192,000 en 2020 y 2019, respectivamente, por concepto de redescuentos, los cuales no se encuentran en cartera vencida.

Los socios productores de Grupo Lala y de la Unión de Crédito producen diariamente leche para su entrega a Comercializadora de Lácteos y Derivados S.A. de C.V.

La entrega de leche genera una cuenta por pagar de Comercializadora de Lácteos y Derivados a estos socios productores, por lo que cada jueves se les anticipa alrededor del 20% de dicha cuenta de lo entregado en la semana (miércoles-martes), quedando pendiente 80% a pagarse el día 6 del siguiente mes, lo que se conoce como "Liquidación".

Con la intención de asegurar el flujo del pago de la Unión de Crédito, se tienen celebrado un convenio de liquidación donde se acordó que Comercializadora de Lácteos y Derivados retendría de la "Liquidación" aquellos adeudos a favor de la Unión de Crédito generados en el mes por los créditos otorgados.

Después de haber descontado los adeudos generados por los socios productores, Comercializadora de Lácteos y Derivados determina el importe neto a pagar al productor. En caso de que el importe a liquidar al socio no haya sido suficiente para el pago de los adeudos a retener, el socio y la Unión son informados para que se gestione el pago directo.

A continuación se muestra el monto de la cartera aplicada a cada sector económico:

Sector Económico	2020		2019	
	Importe	% Part'n.	Importe	% Part'n.
Ganado lechero	\$ 3,620,111	86.73	\$ 3,033,093	85.49
Ganado carne	209,559	5.02	176,685	4.98
Construcción	168,719	4.04	149,019	4.20
Cultivo hortalizas	145,052	3.48	133,921	3.77
Otros	29,254	0.70	46,660	1.32
Industrialización de leche	1,381	0.03	8,676	0.24
	<u>\$ 4,174,076</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 3,548,054</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera no está sujeta a ningún programa de apoyo.

A continuación, se muestran los intereses devengados en el ejercicio 2020 y 2019 de acuerdo al tipo de crédito y considerando los recursos de los que provienen:

Intereses por tipo de garantía a diciembre de 2020

Tipo de Crédito	Recursos		Total
	Propios	Fondeados	
Garantizados con inmuebles urbanos:			
Créditos simples		\$ 1,751	\$ 1,751
Garantizados con unidades industriales:			
Créditos de habilitación o avío		627	627
Créditos simples		17,979	17,979
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito:			
Créditos prendarios	\$ 591		591
Créditos de habilitación o avío		4,150	4,150
Créditos refaccionarios		464	464
Crédito simple		71,768	71,768
Crédito cuenta corriente	248,867		248,867
	<u>\$ 249,458</u>	<u>\$ 96,739</u>	<u>\$ 346,197</u>

Intereses por tipo de garantía a diciembre de 2019

Tipo de Crédito	Recursos		Total
	Propios	Fondeados	
Garantizados con unidades industriales:			
Créditos de habilitación o avío		\$ 896	\$ 896
Créditos refaccionarios		4,664	4,664
Créditos simples			
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito:			
Créditos prendarios	\$ 1,197		1,197
Créditos de habilitación o avío		8,327	8,327
Créditos refaccionarios		1,453	1,453
Crédito simple	1,142	111,239	112,381
Crédito cuenta corriente	326,447		326,447
	<u>\$ 328,786</u>	<u>\$ 126,579</u>	<u>\$ 455,365</u>

Los intereses devengados por cartera de crédito se registran en resultados del periodo en el rubro de ingresos por intereses y rendimientos (Ver Nota 19).

NOTA 8 ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

De conformidad con la metodología establecida por la CNBV, en el artículo 90 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Uniones de Crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra como sigue:

Grado de riesgo	Monto de estimación preventiva	
	Fracción II (Nota 3k ii)	Total
A1	\$ 4,174,076	\$ 4,174,076
Porcentaje de gradualidad obligatorio en la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios		A-1 0.50%
Estimación preventiva para riesgos crediticios obligatoria	\$ 20,870	
Estimación preventiva para riesgos crediticios registrada	\$ 20,870	
Porcentaje de estimación preventiva cubierta		100%

- a) Integración de la estimación preventiva con base en la Metodología Paramétrica de acuerdo al tipo de garantía de la cartera:

Tipo de garantía	2020	2019
Créditos comerciales con otras garantías	\$ 1,531	\$ 2,664
Créditos comerciales con garantía inmobiliaria	2	19
(Disminución), neto	\$ (1,533)	\$ (2,683)

- b) Integración de la estimación preventiva con base en la Calificación Crediticia de los Deudores de acuerdo al tipo de garantía de la cartera:

Tipo de garantía	2020	2019
Créditos comerciales con garantía inmobiliaria	\$ 1,164	\$ 1,139
Créditos comerciales con otras garantías	18,173	14,397
	\$ (19,337)	\$ (15,536)

Durante los ejercicios de 2020 y 2019, la estimación preventiva para riesgos crediticios, tuvo los siguientes movimientos:

Concepto	2020	2019
Incremento	\$ 10,641	\$ 5,268
Cancelaciones	<u>(7,990)</u>	<u>(12,985)</u>
Incremento (disminución), neto	\$ <u>2,651</u>	\$ <u>(7,717)</u>

Concepto	2020	2019
Saldo inicial del periodo	\$ 18,219	\$ 25,936
Incremento	10,641	5,268
Cancelaciones	<u>(7,990)</u>	<u>(12,985)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	\$ <u>20,870</u>	\$ <u>18,219</u>

NOTA 9 SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos con compañías filiales y miembros del consejo de administración con partes relacionadas por tipo de operación, se integran como sigue:

Partes relacionadas

Cuentas por cobrar	2020	2019
Leche Bell, S.A. de C.V.	\$ <u>1,381</u>	\$ <u>8,675</u>

Cuentas por pagar	2020	2019
Servicios Integrados Ucialsa, S.A de C.V.	\$ <u>1,793</u>	\$ <u>3,029</u>

- Las operaciones realizadas con partes relacionadas por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron las siguientes:

Nombre o Razón Social	Tipo de operación	2020	2019
GASTOS			
Servicios Integrados Ucialsa, S.A. de C.V.	Servicios recibidos	\$ 31,428	\$ 30,324
Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V.	Honorarios pagados	600	
Abastecedora de Alimentos de México, S.A. de C.V.	Honorarios pagados		600

Nombre o Razón Social	Tipo de operación	2020	2019
GASTOS			
Lala Servicios y Procesos Globales, S.A. de C.V.	Servicios recibidos	44	44
Lala Administración y Control, S.A. de C.V.	Honorarios pagados	528	528
	Servicios recibidos	283	348
Inmobiliaria y Arrendadora del Grupo, S.A. de C.V.	Pagos por arrendamiento	29	28
	Intereses devengados a cargo	164,712	220,814
Socios			
INGRESOS			
Inmobiliaria y Arrendadora del Grupo, S.A. de C.V.	Cobro por arrendamiento	\$ 809	\$ 781
	Ingresos devengados a favor	308	1,421
Leche Bell, S.A. de C.V.			
Secretario	Intereses devengados a favor		157
	Intereses devengados a favor	345,889	431,814
Socios			

NOTA 10 PROPIEDADES Y EQUIPO

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Inversión	2020		2019 Neto
		Depreciación Acumulada	Neto	
Terrenos	\$ 72,447		\$ 72,447	\$ 72,447
Edificios	41,001	\$ 15,841	25,160	26,921
Equipo de cómputo	893	528	365	240
Mobiliario y equipo	2,436	2,239	197	277
Equipo de transporte	1,337	893	444	952
	<u>\$ 118,114</u>	<u>\$ 19,501</u>	<u>\$ 98,613</u>	<u>\$ 100,837</u>

NOTA 11 IMPUESTOS A LA UTILIDAD

- a) Enseguida se presenta un resumen sobre las principales partidas que generaron diferencias temporales y otros conceptos sobre las que se reconocieron efectos diferidos:

Ejercicio 2020

	Cifra base	ISR
<u>Activos diferidos:</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 20,870	\$ 6,261
Otros	5,591	1,677
Propiedades y equipo	(9,006)	(2,702)
Total activo diferido :	<u>\$ 17,455</u>	<u>\$ 5,236</u>

Ejercicio 2019

	Cifra base	ISR
<u>Activos diferidos:</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 18,219	\$ 5,465
Otros	5,198	1,560
Propiedades y equipo	4,021	1,206
Total activo diferido:	<u>\$ 27,438</u>	<u>\$ 8,231</u>

- b) Los efectos en los resultados del ISR del ejercicio 2020 y 2019 se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Impuesto sobre la renta:		
Causado	\$ (28,163)	\$ (33,143)
Diferido (gasto)	(2,995)	(1,094)
	<u>\$ (31,158)</u>	<u>\$ (34,237)</u>

- c) A continuación se muestra la conciliación de la tasa del impuesto sobre la renta (cifras expresadas en %):

	2020	2019
Tasa efectiva de impuesto	26%	24%
Ajuste anual por inflación deducible	7 %	5%
Partidas temporales	(3)%	1%
Tasa legal	<u>30%</u>	<u>30%</u>

NOTA 12 OTROS ACTIVOS

Se integran como sigue:

	2020	2019
Otros pagos anticipados	\$ 1,264	\$ 3,340
Seguros pagados por anticipado	43	57
	<u>\$ 1,307</u>	<u>\$ 3,397</u>

NOTA 13 PRÉSTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y OTROS ORGANISMOS

Los pasivos provenientes de la captación de recursos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran de la siguiente forma:

Tipo	2020	2019
Préstamos de socios y bancarios	\$ 2,918,039	\$ 3,356,231
Cartera descontada	1,435,607	1,197,004
	<u>\$ 4,353,646</u>	<u>\$ 4,553,235</u>

El detalle se muestra a continuación:

	2020		2019	
	DLLS	M.N.	DLLS	M.N.
De socio		\$ 2,451,745		\$ 3,052,557
De socio	USD 23,422	466,294	USD 16,098	303,675
		<u>\$ 2,918,039</u>		<u>\$ 3,356,232</u>
Cartera descontada		1,431,256		1,192,000
Intereses de cartera descontada de socios		4,351		5,003
		<u>\$ 4,353,646</u>		<u>\$ 4,553,235</u>

Los plazos de vencimiento son variables, así como las tasas y cuyo valor ponderado es similar a las de mercado. Las garantías se cubren en forma suficiente para los créditos otorgados.

Los saldos al cierre del ejercicio en moneda extranjera se valoraron en 2020 a \$ 19.9087 y en 2019 a \$ 18.8642 El tipo de cambio a la fecha de emisión del presente informe es de \$ 20.2257.

Al 31 de diciembre de 2020, la Unión de Crédito tiene contratadas las siguientes líneas de crédito

Institución Financiera	Línea de Crédito	Monto Utilizado	Monto Disponible
HSBC, S.A.	\$ 1,300,000	\$ 6,537	\$ 1,293,463
BBVA Bancomer, S.A.	1,289,000	630,206	658,794
FIRA	1,400,000	734,262	665,738
Banco del Bajío, S.A.	600,000		600,000
Banamex, S.A.	600,000		600,000
Scotia Bank, S.A.	500,000	60,250	439,750
Banco Inbursa, S.A.	250,000		250,000
Banregio, S.A.	200,000		200,000
Santander, S.A.	150,000		150,000
	<u>\$ 6,289,000</u>	<u>\$ 1,431,255</u>	<u>\$ 4,857,745</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la Unión de Crédito tiene contratadas las siguientes líneas de crédito

Institución Financiera	Línea de Crédito	Monto Utilizado	Monto Disponible
FIRA	\$ 1,400,000	\$ 614,506	\$ 785,494
HSBC, S.A.	1,300,000	52,150	1,247,850
BBVA Bancomer, S.A.	1,273,210	490,291	782,919
Banamex, S.A.	600,000		600,000
Scotia Bank, S.A.	500,000	35,052	464,948
Banco Inbursa, S.A.	500,000		500,000
Banregio, S.A.	100,000		100,000
	<u>\$ 5,673,210</u>	<u>\$ 1,191,999</u>	<u>\$ 4,481,211</u>

A continuación se muestra el comparativo de operaciones activas y pasivas de acuerdo a los vencimientos posteriores al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a las brechas de vencimiento, que muestra el riesgo de liquidez en los vencimientos correspondientes a 30 y 60 días:

OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS

OPERACIONES ACTIVAS									Saldo en Libros
	1 a 30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-180 días	181-270 días	271-360 días	361 o más días	
Disponibilidades	\$ 256,144								\$ 256,144
Inversiones en valores	811,353	\$ 50,111							861,464
Cartera de Crédito	1,970,551	212,823	285,247	\$ 569,668	\$ 209	\$ 1,678	\$ 68,181	\$ 1,065,719	4,174,076
Total:	<u>\$ 3,038,048</u>	<u>\$ 262,934</u>	<u>\$ 285,247</u>	<u>\$ 569,668</u>	<u>\$ 209</u>	<u>\$ 1,678</u>	<u>\$ 68,181</u>	<u>\$ 1,065,719</u>	<u>\$ 5,291,684</u>
OPERACIONES PASIVAS									
Préstamos de Socios	\$ 2,891,474	\$ 3,509	\$ 8,016	\$ 15,040					\$ 2,918,039
Préstamos de Bancos y Otros Organismos	10	250,955	1,868	2,988	\$ 50,217	\$ 1,676	\$ 68,028	\$ 1,059,865	1,435,607
Total:	<u>\$ 2,891,484</u>	<u>\$ 254,464</u>	<u>\$ 9,884</u>	<u>\$ 18,028</u>	<u>\$ 50,217</u>	<u>\$ 1,676</u>	<u>\$ 68,028</u>	<u>\$ 1,059,865</u>	<u>\$ 4,353,646</u>

NOTA 14 ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

	2020	2019
Acreeedores por operaciones propias	\$ 4,896	\$ 5,762
Acreeedores diversos	149	659
Provisiones para obligaciones diversas	8,909	12,737
Depósitos en garantía	1	1
	<u>\$ 13,956</u>	<u>\$ 19,159</u>

NOTA 15 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020, la Unión de Crédito había descontado créditos por un monto de \$ 1,435,607. Dado que estos descuentos no son con recursos propios, en caso de incumplimiento por parte de los socios, esta cantidad formaría parte de las obligaciones de la Unión de Crédito. Al cierre del ejercicio la Unión cuenta con el registro de la cartera descontada.

NOTA 16 CAPITAL CONTABLE**a) ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2020, el Capital Social de la Unión de Crédito se compone de 500,000 acciones de la Serie "A", y 500,000 acciones de la Serie "B", con un valor nominal de cien pesos, de las cuales: 500,000 acciones de la serie "A" se encuentran suscritas y pagadas sin derecho a retiro; 142,000 de la serie "B" se encuentran suscritas y pagadas con derecho a retiro y; 358,000 de la serie "B" se encuentran pendientes de suscribir.

b) CAPITAL CONTABLE Y RESTRICCIONES A LAS UTILIDADES ACUMULADAS

La distribución del capital contable (aportaciones y dividendos) que rebase los montos actualizados del capital social aportado (CUCA) y de las utilidades fiscales retenidas (CUFIN), causará ISR sobre dividendos a cargo de la Unión. El ISR que se pague por dicha distribución, será acreditable contra el propio impuesto del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre los dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Con motivo de la reforma fiscal 2014, a partir de este año los dividendos que distribuya la compañía a sus accionistas (personas físicas y residentes en el extranjero, sean personas físicas o morales), causarán una retención de ISR equivalente al 10% sobre las utilidades distribuidas multiplicadas por el factor previsto en la LISR.

Este gravamen no se causará por las utilidades que se distribuyan y se hayan generado hasta 2013, es decir, solamente será aplicable a las utilidades generadas y distribuidas a partir de 2014.

En asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 23 de marzo de 2020 se aprobó un reparto de dividendos por \$ 50,000, los cuales generaron ISR, ya que provienen de utilidades de 2014 y posteriores.

Durante el ejercicio 2019, la compañía pagó dividendos a sus accionistas por un importe de \$ 50,000, los cuales no generaron ISR, por un importe de \$ 42,198, ya que provinieron de la cuenta de utilidad fiscal neta anterior a 2013, por la diferencia de \$ 7,801 se pagó ISR.

NOTA 17 ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

El índice de capitalización se determina conforme a lo establecido en el Artículo 83 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los almacenes generales de depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 su cálculo es el siguiente:

	2020	2019
Cartera de crédito vigente	\$ 4,174,076	\$ 3,548,054
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(20,870)	(18,219)
Cartera de crédito neta	<u>4,153,206</u>	<u>3,529,835</u>
Cartera de crédito vigente con garantía líquida	26,500	15,153
Monto deducible de la cartera de crédito vigente con garantía líquida (67%)	17,755	10,153
Monto total de la cartera de crédito otorgada, neta de garantías	<u>4,135,451</u>	<u>3,519,682</u>
Activos sujetos a riesgo de crédito	4,135,451	3,519,682
Requerimiento de capital por riesgo de crédito (8%)	330,836	281,575
Requerimiento de capital por riesgo para los bienes adjudicados (8% de los bienes adjudicados netos)		
Activo total	5,379,875	5,545,670
Requerimiento de capital por riesgo de mercado (1%)	53,799	55,457
Activos sujetos a riesgo de mercado (12.50 de activo total)	672,484	693,209
Capital neto	1,007,037	965,045
Índice de capitalización	<u>20.95%</u>	<u>22.91%</u>

NOTA 18 CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

- a) Bienes en custodia o en administración. Se registran los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, o bien, para su administración, derivados de las operaciones de préstamos a socios.
- b) Compromisos crediticios. Corresponde al monto de las líneas de crédito que la Unión de Crédito ha otorgado a sus socios y no han sido ejercidas.

NOTA 19 MARGEN FINANCIERO

La composición del margen financiero por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

INGRESOS FINANCIEROS	2 0 2 0	2 0 1 9
Cartera de crédito	\$ 346,197	\$ 455,365
Por inversiones en valores y disponibilidades	78,343	100,954
Otros	252,107	112,964
	<u>\$ 676,647</u>	<u>\$ 669,283</u>
 GASTOS FINANCIEROS		
Préstamos de socios	\$ 164,712	\$ 222,708
Préstamos bancarios	103,581	153,752
Otros	241,048	114,620
	<u>\$ 509,341</u>	<u>\$ 491,080</u>
Margen Financiero	<u>\$ 167,306</u>	<u>\$ 178,203</u>

NOTA 20 OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN

La cuenta de otros ingresos en 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2 0 2 0	2 0 1 9
Arrendamiento puro	\$ 7,561	\$ 7,959
Cancelación estimación preventiva para riesgos crediticios	7,990	12,980
Otros ingresos	400	134
Utilidad en venta de activo fijo	72	
	<u>\$ 16,023</u>	<u>\$ 21,073</u>

NOTA 21 CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LAS UNIONES DE CRÉDITO

Desde noviembre 2017 la CNBV publicó en el Diario Oficial de la Federación modificaciones a la Circular Única de Instituciones Financieras Especializadas (CUIFE), entre los cambios normativos emitidos por la autoridades, destacan los siguientes:

Se incorpora un nuevo Capítulo para regular el Proceso Crediticio e Integración de Expedientes de Crédito, entre los lineamientos normativos destacan los siguientes:

Las uniones de crédito deberán considerar como parte de su actividad crediticia, cuando menos los siguientes conceptos: i) Fundamentos del ejercicio del crédito (Objetivos, lineamientos y políticas e infraestructura de apoyo); y ii) Funciones del ejercicio de crédito (Originación y administración del crédito).

Se prevé que la CNBV podrá ordenar a las uniones de crédito medidas precautorias para la constitución de reservas preventivas de riesgo crediticio adicionales a las derivadas del proceso de calificación de cartera y ordenar la suspensión del otorgamiento de nuevos créditos para las uniones de crédito cuya actividad crediticia presente deficiencias graves, entre otros aspectos.

Se establecen los requisitos con que deben cumplir los expedientes de crédito en función a la etapa del proceso crediticio de que se trate: promoción evaluación, aprobación e instrumentación del crédito, seguimiento, control y recuperación de cartera, pero además se deberá atender al tipo y monto de los créditos otorgados.

Se contempla la necesidad de realizar una introspección a la estructura organizacional, siendo necesaria por las actividades que se requerirá sean realizadas por una mesa de control, la seguridad de la información y la medición de riesgos por un responsable, sin especificar en este último caso disposiciones para su regulación.

Adicionalmente, establece las responsabilidades de la Dirección General, atribuyendo el adecuado funcionamiento de la unión de crédito al Director General y los principales Directivos, sin menoscabar las funciones que desempeñan el Consejo de Administración y los diferentes Comités.

NOTA 22 HECHOS POSTERIORES

Pandemia de Coronavirus (COVID-19)

Panorama Económico

Como es conocido, el mundo está enfrentando un problema muy serio de sanidad que inicio en China y se ha expandido a todo el mundo. Lo que ha ocasionado efectos negativos de magnitudes no imaginadas en la economía mundial y ha originado medidas para evitar la propagación establecidas por los Gobiernos de cada país una vez que el COVID-19 ha sido declarado como Pandemia.

Ante la contingencia ocasionada por el SARS-CoV2, "UCIALSA" ha establecido medidas de prevención necesarias para asegurar la continuidad de sus operaciones, las cuales se encuentran alineadas a las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud y otros Organismos Internacionales de Salud. Con ello, se ha logrado mantener un nivel de cartera de crédito que se encuentra dentro de los parámetros normales y un comportamiento regular en pagos, sin incumplimientos.

Los socios de "UCIALSA", a quienes se otorga financiamiento, pertenecen en su gran mayoría al sector primario y llevan a cabo actividades esenciales, por lo tanto, su situación económica se ha mantenido estable y no se prevén afectaciones a sus fuentes de pago a causa de la contingencia.

Adicional a lo señalado en el párrafo anterior, la Unión no ha identificado hechos posteriores a revelar en la preparación de los estados financieros, para su reconocimiento o revelación al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha del informe financiero.

NOTA 23 NUEVA NORMATIVIDAD CONTABLE

El pasado noviembre de 2019, la CNBV emitió modificaciones al Anexo 4 de la CUIFE, las cuales iniciarán su vigencia a partir del 1° de enero de 2021. En los casos de los cambios a los criterios B-5 y D-2, se pueden aplicar anticipadamente a partir del día siguiente a su publicación, debiendo dar a viso a la CNBV de que se ejerció esta opción a más tardar a los 10 días hábiles siguientes a la aplicación anticipada de los cambios respectivos.

Los cambios realizados principalmente consisten en:

Al 31 de diciembre de 2020, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2021

El documento incluye mejoras a las NIF que se presentan clasificadas en dos secciones, como sigue:

- a) Mejoras que generan cambios contables – Las siguientes mejoras inician su vigencia a partir del 1° de enero de 2021:

NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores. Para permitir la aplicación prospectiva cuando es impráctico determinar los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error por el método retrospectivo. En esos casos, la entidad deberá reconocer los efectos de cambio o de la corrección del error en el periodo contable actual.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros. La mejora se hace con objeto de permitir la opción de reconocer inversiones en ciertos instrumentos financieros negociables de capital que no se negocian en el corto plazo, para ser valuados a través del otro resultado integral (ORI).

NIF B-3, Estado de resultado integral

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Estas cuatro Normas de Información Financieras (B-3, C-2, C-19 y C-20) se modifican para precisar que las pérdidas o ganancias por las "quitas" recibidas u otorgadas deben presentarse como parte de los resultados de operación.

NIF D-5, Arrendamientos. Esta norma establece las revelaciones obligatorias del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derecho de uso. La norma actual combina las revelaciones para estas dos exenciones.

El CINIF consideró apropiado precisar las diferencias en las revelaciones para las dos exenciones (corto plazo y bajo valor).

b) Mejoras que no generan cambios contables – Las siguientes NIF fueron sujetas de este tipo de mejoras y su vigencia inicia a partir del 1º de enero de 2021:

- NIF B-6, Estado de situación financiera
- NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e interés
- NIF C-4, Inventarios
- NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.
- NIF C-8, Activos intangibles
- NIF D-5, Arredramiento

En general se realizaron modificaciones tendientes a mejorar la claridad y comprensión de las NIF.

c) NIF que inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2021

NIF C-17, Propiedades de inversión. Es un terreno o u edificio, o parte de ellos, que se mantienen por la entidad para producir rentas o para la apreciación del capital, no se utilizan para producir bienes, para prestar servicios o para su venta en el curso ordinario del negocio, su valor neto en libros es el saldo neto de la depreciación o amortización, deterioro o cualquier otro valor asignado a los resultados, se valúan a su valor razonable sobre la base del precio de salida.

NIF C-22 Criptomonedas. Con la aceleración de la transformación digital, la administración pública, la academia y los organismos empresariales nacionales y extranjeros, experimentan un cambio fundamental en los procesos de negocios, productos y servicios, utilizando como medio de pago códigos encriptados (Bitcoins), que solo pueden ser transferidos en forma electrónica en distintas transacciones económicas, las Criptomonedas, también son conocidas como activos digitales, criptoactivos o activos virtuales. Por sus características, para efectos de reconocimiento contable las CM son activos intangibles en un rubro específico de los estados financieros con reconocimiento inicial a su costo de adquisición y a su reconocimiento posterior y valuación a valor razonable.

d) NIF que inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2022 (permitiéndose su aplicación anticipada)

NIF C-15 Deterioro en el valor de activos de larga duración. La nueva NIF converge sustancialmente con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), particularmente con la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos.

Los cambios relevantes que presenta esta NIF en relación con la normativa anterior son:

- Se cambia el requerimiento de uso de un precio neto de venta por el de valor razonable en términos de la NIF B-17, Determinación del valor razonable, menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro;
- Se incorpora el reconocimiento del deterioro del crédito mercantil en dos;
- Se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, los cuales forman parte de la distribución a prorrata de los demás activos de larga duración que formen parte de la UGE, y
- Se modifica la prueba de deterioro para los activos intangibles con vida indefinida.

NOTA 24 ENTORNO FISCAL

a) IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS

La Unión de Crédito está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), aplicando la tasa del 30% sobre el resultado fiscal. En 2020 y 2019 el ISR causado ascendió a \$ 28,163 y \$ 33,143, respectivamente.

b) EFECTOS DE LA REFORMA FISCAL 2021

Previo al cierre y durante el año 2020, se dieron a conocer diversas modificaciones a las leyes fiscales, entre las cuales, destacan las siguientes:

Ley de ingresos de la federación

Reducción de sanciones y estímulos fiscales:

Se reitera la posibilidad de reducción del 50% al 40% de las multas no formales, excepto las relacionadas con declarar pérdidas en exceso y oponerse a las visitas domiciliarias.

En términos generales se mantienen los estímulos fiscales por adquisición de Diesel y Biodiesel para ciertos usos, estímulos para carreteras de peaje por transporte público o privado de personas, carga o turístico, estímulo para los adquirientes que utilicen combustibles fósiles en sus procesos productivos y para los titulares de concesiones mineras a que se refiere el artículo 268 de la Ley Federal de Derechos.

Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Limitación de intereses

Aún y cuando esta disposición entró en vigor en 2020, se considera de interés general recordar los efectos de esta modificación, ya que será durante el cálculo de la declaración anual 2020 cuando este cambio sea aplicable por primera vez. Se establece una limitante a la deducción de intereses entre partes relacionadas e independientes, indicando que no serán deducibles los intereses netos que excedan del monto que resulte de multiplicar la "utilidad fiscal ajustada" por el 30%.

Dicha condición sólo es aplicable cuando los intereses devengados excedan de \$20'000,000. La citada disposición contempla además la determinación de elementos como la utilidad fiscal ajustada, los intereses netos, la condicionante de repartir la disminución de \$20'000,000 entre personas miembros de un grupo o partes relacionadas (en función de ingresos), el tratamiento de las ganancias o pérdidas cambiarias, etc.

Código Fiscal de la Federación

Nuevas causales para cancelación de certificados de sello digital.

Procederá la cancelación de sellos digitales cuando un contribuyente:

- Sea ubicado en la lista definitiva de EFO's (hasta 2020 era causal de restricción), o
- Cuando el contribuyente haya transmitido indebidamente pérdidas fiscales. En ambos casos basta con el criterio de la autoridad, independientemente de que ambas determinaciones se combatan.

Plazo para presentar aclaraciones contra restricción de sellos digitales.

Se limita el plazo para presentar la aclaración contra la restricción de sellos digitales a únicamente 40 días (antes no había limitante). De no presentar aclaración dentro del plazo, los sellos digitales se cancelarán definitivamente.

Envío de "mensajes de interés" y "avisos de confirmación".

El SAT podrá enviar, a través del buzón tributario, "mensajes de interés". Asimismo, enviará "mensajes de confirmación" para corroborar la autenticidad y correcto funcionamiento de los medios de comunicación elegidos por el contribuyente (en la práctica se hace desde hace tiempo).

Solicitudes de devolución que se tendrán por no presentadas.

Se adiciona un párrafo al artículo 22 a efecto de considerar que la falta de localización del contribuyente o del domicilio fiscal de éste, son causales para tener por no presentada la solicitud de devolución. Derivado de lo anterior, se actualizan las referencias que hacen los artículos 22-B y 22-D. Asimismo, se establece que en los supuestos en que se tenga por no presentada la solicitud de devolución, ésta no se considerará como una gestión de cobro que interrumpa el plazo de prescripción de la obligación de la autoridad para devolver los saldos a favor.

Facultades de comprobación en solicitudes de devolución.

Se permite a la autoridad revisar una a una cada solicitud de devolución del mismo contribuyente o hacerlo de manera conjunta. Se amplía el plazo de 10 a 20 días para emitir la resolución (no hay sanción si no se cumple; la sanción se encuentra establecida si una vez notificada la resolución que autoriza la devolución, no se realiza ésta en 10 días).

Suspensión o Disminución de Obligaciones por el SAT.

Se concede al SAT la facultad para suspender o disminuir las obligaciones que los contribuyentes tengan registradas ante el RFC, cuando determine que éstos no han realizado ningún tipo de actividad en los últimos tres ejercicios.

Requisitos de los comprobantes fiscales digitales.

Se establece la obligación de anotar en el CFDI la clave genérica del RFC cuando el emisor desconozca la clave de la persona a favor de quien se expida. En este caso, se entenderá realizada la operación con público en general. El SAT emitirá reglas que faciliten el cumplimiento de esta obligación.

Uso de catálogos emitidos por el SAT en comprobantes fiscales.

Después de varios años del uso obligado de los CFDI's, se establece expresamente la obligación de usar los catálogos emitidos por el SAT.

Obligación de emitir comprobantes fiscales cuando se emitan PUE y se pague diferido.

Se adiciona la obligación de emitir un CFDI por el valor total de la operación; posteriormente, deberá emitirse un CFDI por cada pago recibido cuando la contraprestación se pague en una sola exhibición, pero de manera diferida.

Plazo para conservar la documentación y la contabilidad.

Se establece que la documentación necesaria para implementar y resolver las controversias de procedimientos de tratados para evitar la doble tributación, se deben conservar durante todo el tiempo que subsista el contribuyente. También cuando se trate de actas de aumento de capital o de disminución de éste, deberán conservarse los estados de cuenta, los avalúos, etc. Tratándose de fusiones o escisiones, deberán conservarse los estados de situación financiera, estados en la variación del capital contable y los papeles de trabajo y tratándose de distribución de dividendos, además de las constancias expedidas por la PM deberán conservarse los estados de cuenta.

Asistencia gratuita del SAT.

Una de las nuevas atribuciones del SAT que más polémica ha generado es la facultad de establecer "parámetros" de utilidad, de contraprestaciones, de conceptos deducibles, de tasas efectivas, etc., considerando sectores económicos o de industria. Asimismo, se establece que el SAT podrá informar al contribuyente que se encuentra fuera de tales "parámetros" para que revise su situación fiscal, siendo que tales invitaciones no son vinculantes. Desde esta óptica, es claro que, al existir "parámetros", siempre habrá quienes estén por encima y quienes estén por debajo de éstos; por ende, lo único que se tiene que hacer es lograr una explicación lógica y de negocios y tener forma de comprobarla en caso de objeción. Esta atribución, bien utilizada, podría evidenciar actividades ilícitas. Finalmente, el SAT podrá enviar declaraciones pre-llenadas, informes sobre inconsistencias detectadas o comportamientos atípicos, sin que se consideren iniciadas facultades de comprobación (en la práctica se hace).

NOTA 25 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

El 25 de enero de 2021, la C.P. María Luisa Marroquín Lavín (Director General) y la Ing. María Gabriela Córdova Tejada (Contralor Interno) autorizaron la emisión de los estados financieros no consolidados adjuntos y sus notas.

Los estados financieros no consolidados de 2020, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas, sin embargo, los socios y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tienen facultades para modificar los estados financieros no consolidados y consecuentemente los estados financieros no consolidados adjuntos, pudieran modificarse después de su emisión.



**C.P. MARIA LUISA MARROQUIN LAVIN
DIRECTOR GENERAL**



**ING. MARÍA GABRIELA CÓRDOVA TEJADA
CONTRALOR INTERNO**